



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL Y DERECHO PENAL

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS SECTORES DE RESTO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR, ESTUDIANTES Y PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS AL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL Y DERECHO PENAL

Constituidos los miembros de la Junta Electoral del Departamento de Derecho Procesal y Derecho Penal, una vez examinadas las candidaturas presentadas en plazo, se acuerda lo siguiente:

Primero. Se verifica que se han presentado las siguientes candidaturas:

1. Por el Sector de Estudiantes de Grado:

Dña. Clara PINEDA
D. Alejandro PIÑEIRO MARCOS

2. Por el Sector de Estudiantes de Postgrado (Doctorado y Máster Oficial):

Dña. Rebeca DE MATEO PEÑA (titular) - D. Adrián MARCOS GRAÑENA (suplente)
Dña. Claudia ÁLVAREZ CONDE
D. Adrián MARCOS GRAÑENA (titular) - Dña. Rebeca DE MATEO PEÑA (suplente)

3. Por el sector del Resto de Personal Docente e Investigador:

No se ha presentado ninguna candidatura.

4. Por el sector de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios:

D. Ionut Valentin BALUTA

Segundo. Se acuerda por unanimidad PROCLAMAR CANDIDATOS a los siguientes:

1. Por el Sector de Estudiantes de Grado:

Dña. Clara PINEDA
D. Alejandro PIÑEIRO MARCOS

2. Por el Sector de Estudiantes de Postgrado (Doctorado y Máster Oficial):

Dña. Rebeca DE MATEO PEÑA (titular) - D. Adrián MARCOS GRAÑENA (suplente)
Dña. Claudia ÁLVAREZ CONDE
D. Adrián MARCOS GRAÑENA (titular) - Dña. Rebeca DE MATEO PEÑA (suplente)

Código Seguro De Verificación	4742-674B-7564P7034-4573	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Xabier Karlos Etxebarria Zarrabeitia - Secretario Académica Dpto. Derecho Procesal y Derecho Penal	Firmado	18/11/2025 10:44:12
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4742-674B-7564P7034-4573		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3. Por el sector del Resto de Personal Docente e Investigador:

No se ha presentado ninguna candidatura.


4. Por el sector de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios:

D. Ionut Valentin BALUTA

Contra esta proclamación provisional podrá formularse reclamación del 19 al 21 de noviembre de 2025. En caso de no formularse reclamación alguna, esta proclamación tendrá la condición de definitiva con efectos de 22 de noviembre de 2025.

Madrid, a 18 de noviembre de 2025

Fdo.: Xabier Etxebarria Zarrabeitia
Secretario Académico del Departamento y secretario de la Junta Electoral del Departamento de
Derecho Procesal y Derecho Penal

Código Seguro De Verificación	4742-674B-7564P7034-4573	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Xabier Karlos Etxebarria Zarrabeitia - Secretario Académica Dpto. Derecho Procesal y Derecho Penal	Firmado	18/11/2025 10:44:12	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4742-674B-7564P7034-4573			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			